

DECLARACIÓN DE DERECHOS EDUCACIONALES DE PADRES

Tiene el derecho de ser involucrado/a en la educación de su hijo/a.

Esto significa que tiene el derecho de:

1. Saber cómo le va a su hijo/a en la escuela.
2. Obtener copias de registros escolares como los boletines, la lista de asistencia o avisos de la escuela de su hijo/a.
3. Ayudar a decidir a qué escuela irá su hijo/a, incluso cuando su hijo/a está en cuidado temporal.
4. Ir a reuniones y eventos escolares, incluso a conferencias entre padres y maestros y a noches de escuela abierta. Si tiene visitas supervisadas, su asistente social tendrá que ir con usted a la escuela.
5. Tener un intérprete que habla su idioma en todas las reuniones escolares. También tiene el derecho de obtener registros escolares traducidos a su idioma.

DERECHOS ACERCA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

También tiene el derecho de:

1. Aceptar o rechazar la educación especial para su hijo/a, a no ser que la corte diga lo contrario.
2. Estar presente en cada reunión del Programa Educativo Individualizado (IEP) para su hijo/a. Puede pedir una nueva reunión de IEP si no está de acuerdo con el IEP.
3. Pedir que la escuela evalúe a su hijo/a en cualquier momento, hasta una vez al año. Si no está de acuerdo con la evaluación de la escuela, puede pedir una evaluación independiente.
4. Ser informado/a, por escrito, antes de que la escuela cambie el IEP de su hijo/a.
5. Insistir que su hijo/a obtenga los servicios de educación especial que necesita.

¿Tiene preguntas? Póngase en contacto con la Especialista de Educación de su hijo/a.

Especialista de Educación de mi hijo/a: _____

Número de teléfono: _____